CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO CONTRATOS

AREAD-GRUCO - 20.1

Medellín, 13 de mayo de 2026

Señores
OFERENTES
PROCESO PN MEVAL 019-2026
Medellín

Asunto: consolidado evaluaciones proceso PN MEVAL MIC 019 2026

Cumpliendo lo establecido en la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 *"Por la cual se Adopta el manual de Contratación de la Policía Nacional",* por medio de la presente me permito presentar el resultado de la verificación de requisitos mínimos habilitantes y evaluación realizada a la propuesta presentada en el proceso de contratación **PN MEVAL MIC 019 2026**, cuyo objeto *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINARIA DE USO GENERAL Y AGROPECUARIO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO"* así:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR COMITÉS JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial **GS-2026-139541-MEVAL** de fecha 13 de mayo de 2026, el **EVALUADOR JURÍDICO** integrado por el señor Subintendente LUIS FELIPE CEBALLOS CARDENAS, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

"

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo con la evaluación jurídica realizada y con base en la verificación del cumplimiento de los requisitos de orden jurídico establecidos en el pliego de condiciones y/o invitación, se concluyó que el proponente "*CRR Soluciones Integrales S.A.S.*" no cumplió con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos, razón por la cual no resultó habilitado jurídicamente dentro del proceso de selección. Por su parte, los proponentes "*Indultec Soluciones Integrales S.A.S.*" y "*Construservicios Toro S.A.S.*" acreditaron el cumplimiento integral de los requisitos de orden jurídico evaluados, quedando habilitados para continuar en las siguientes etapas del proceso.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901406206-2	**No cumple**
2	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	901520694-0	**Cumple**
3	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	901790168-5	**Cumple**

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial **GS-2026-138188-MEVAL** de fecha 12 de mayo de 2026, presentada por la señora Patrullero de Policía KAROL JULIANA RAIGOSA BEDOYA, **EVALUADORA ECONÓMICA**, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

CONCLUSIONES:

Luego de ser evaluadas y analizadas las ofertas económicas recibidas, a continuación, se dan a conocer las empresas habilitadas económicamente para continuar el proceso de selección en su orden de elegibilidad, así:

No.	NOMBRE PROPONENTE	NIT	DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA (Formulario No. 11)	CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO (Formulario No. 12)
1	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901520694-0	CUMPLE	CUMPLE	21%
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901406206-2	CUMPLE	CUMPLE	18%
3	CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S.	901790168-5	NO CUMPLE	CUMPLE	12%

Nota: El oferente CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S con numero de NIT: 901790168-5, luego de realizar la verificación de la documentación aportada en la oferta presentada se evidencio que no diligencio formulario número 11.

(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial **GS-2026-138060-MEVAL** de fecha 12 de mayo de 2026, **LA EVALUADORA TÉCNICA** integrado por la señora Intendente CATALINA CRUZ BERNAL, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

CONCLUCIÓN:

a. Teniendo presente la verificación de los requerimientos solicitados en la invitación pública de mínima cuantía MÍNIMA CUANTÍA PN MEVAL MIC 019 2026, se determina que las siguientes empresas presentan los requisitos evaluados:

NRO	OFERENTE	Diligenciamiento formulario No. 8	Diligenciar y firmar el formulario No. 9	Diligenciar y firmar el formulario No. 10
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- ✓ Diligenciamiento formulario No. 8 especificaciones técnicas mínimas y condiciones técnicas adicionales y su justificación, (el oferente deberá acreditar cada uno de los ítems en los cuales la entidad lo requiera mediante certificados o documentos soportes)
- ✓ Diligenciar y firmar el formulario No. 9 "administración del sistema de gestión ambiental"
- ✓ Diligenciar y firmar el formulario No. 10 "Sistema De Salud Y Seguridad En El Trabajo"

1. El oferente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** Manifiesta Cumplimiento No Anexa Certificado en los siguientes ítems:

Ítem 18 Capacidad operativa: El oferente mediante certificación escrita firmada, deberá certificar que cuenta con instalaciones, materiales, equipos, mano de obra calificada e idónea, medios logísticos y transporte para que el personal operativo se transporte hasta el Centro Vacacional El Circulo y así mismo, para el adecuado transporte de maquinaria de uso general y agropecuario que requieran el mantenimiento fuera de los lugares establecidos por la Entidad. En caso de perdida y daño del bien, será responsabilidad absoluta del contratista

Ítem 19 El oferente certificará que cumple y aplica las normas técnicas de seguridad industrial pertinentes en cada caso.

2. El oferente **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**. Manifiesta Cumplimiento No Anexa Certificado en los siguientes ítems:

Ítem 18 Capacidad operativa: El oferente mediante certificación escrita firmada, deberá certificar que cuenta con instalaciones, materiales, equipos, mano de obra calificada e idónea, medios logísticos y transporte para que el personal operativo se transporte hasta el Centro Vacacional El Circulo y así mismo, para el adecuado transporte de maquinaria de uso general y agropecuario que requieran el mantenimiento fuera de los lugares establecidos por la Entidad. En caso de perdida y daño del bien, será responsabilidad absoluta del contratista

Ítem 18 El oferente certificará que cumple y aplica las normas técnicas de seguridad industrial pertinentes en cada caso.

3. El oferente **CONSTRUSERVICIOS TORO SAS**. Manifiesta Cumplimiento No Anexa Certificado en los siguientes ítems:

Ítem 18 Capacidad operativa: El oferente mediante certificación escrita firmada, deberá certificar que cuenta con instalaciones, materiales, equipos, mano de obra calificada e idónea, medios logísticos y transporte para que el personal operativo se transporte hasta el Centro Vacacional El Circulo y así mismo, para el adecuado transporte de maquinaria de uso general y agropecuario que requieran el mantenimiento fuera de los lugares establecidos por la Entidad. En caso de perdida y daño del bien, será responsabilidad absoluta del contratista

Ítem 19 El oferente certificará que cumple y aplica las normas técnicas de seguridad industrial pertinentes en cada caso.

".

(Texto en comillas tomado del original)

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1.	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2.	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3.	CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

En tales condiciones, se sugiere a los oferentes revisar detalladamente a lo largo del presente documento y sus anexos, que requisitos deberán subsanar siempre y cuando sean susceptible de la misma y así mismo que dicha subsanación se encuentre en términos a fin de dar cumplimiento a las solemnidades que exige la normativa que rige la materia.

Luego de dar traslado a la verificación de requisitos habilitantes, tal como lo establece la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, **se procede a realizar el presente informe de evaluación para que en plazo máximo de un (01) día hábil a partir de la publicación del presente informe en el SECOP II para que presente las observaciones y subsanaciones que crean.**

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luddy Marcela Roa Rojas
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 63530031
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Contratos
Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
Correo: luddy.roa@correo.policia.gov.co
14/05/2026 7:34:39 a. m.

Anexo: si

Calle 48 45 58
Teléfono: 5905900 Extensión 31345
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA